



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00765956- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2021-00765956-UNC-ME#FCC mediante el cual la Dra. María Belén Epoz, solicita el llamado a selección de antecedentes docentes para cubrir un cargo de profesor adjunto dedicación simple (código 111) en la cátedra Política y Comunicación Cátedra B de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la profesora Dra. María Liliana Córdoba que se desempeña en la cátedra Política y Comunicación B, en un cargo de profesor adjunto dedicación simple (código 111) goza de una licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 1ro de diciembre del 2021 en su cargo regular, según Resolución 143/2021 del HCD que obra en el orden 0003.

Que la Secretaría académica informa que a raíz de ser dicha cátedra de carácter unipersonal se hace imprescindible cubrir la vacante producida y para ello es necesario convocar a una selección de antecedentes.

Que en orden 0006, la Prosecretaria de Concurso y Carrera docente, Dra. María Elena Ferreyra, eleva la propuesta de Tribunal para realizar la Selección de Antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (código 111) en la asignatura Política y Comunicación Cátedra B de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social. Dicha propuesta de tribunal está compuesta por: Miembros Docentes Titulares: Córdoba, María Liliana (FCC), Irusta, Silvina Mercedes (UNVM), Maccioni, Laura (FCC). Miembros Docentes suplentes: Meirovich, Valeria (FCC), Roitman, Susana (FCC), García Lucero, Dafne (FCC). Veedores Egresados Titulares: Malka, Deborah Renee. Veedores Egresados Suplentes: Echaniz, Silvina Andrea. Veedores Estudiantes Titulares: Sánchez, Cristian. Veedores Estudiantes Suplentes: Iarrazábal, Ignacio.

Que se adjuntan los CVS de los docentes evaluadores con sendas copias de sus respectivas resoluciones de docente regular, copia de los certificados analíticos de los veedores estudiantiles y egresados propuestos y se anexan los contenidos mínimos de la asignatura según el Plan de Estudios de '93, el Programa vigente de la asignatura y perfil del docente a concursar.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a selección de antecedentes, para cubrir un (1) cargo de Profesor adjunto dedicación simple (código 111) en la cátedra Política y Comunicación Cátedra B de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Tribunal propuesto por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para realizar la Selección de antecedentes en la asignatura Política y Comunicación Cátedra B de la Licenciatura en Comunicación Social. El mismo estará compuesto de la siguiente manera:

Miembros Docentes Titulares:

Córdoba, María Liliana (FCC),

Irusta, Silvina Mercedes (UNVM),

Maccioni, Laura (FCC).

Miembros Docentes suplentes:

Meirovich, Valeria (FCC),

Roitman, Susana (FCC),

García Lucero, Dafne (FCC)

Veedores Egresados:

Titular: Malka, Deborah Renee.

Suplente: Echaniz, Silvina Andrea.

Veedores Estudiantes:

Titular: Sánchez, Cristian

Suplente: Iarrazábal, Ignacio.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese. Gírese a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

